

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. LAURA SEARA SOBRADO, diputada por Ourense, y D^a M^a LUISA CARCEDO ROCES, diputada por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. **¿Cuántas familias de la provincia de Ourense han solicitado la nueva ayuda aprobada por el Gobierno de cheque familiar de 100 euros/mes, incorporada como deducción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)?**
2. **De las deducciones concedidas en la provincia de Ourense, ¿cuántas alcanzan la cuantía máxima de 100 euros/mes?**
3. **¿Cuántas familias monoparentales con dos hijos y perceptores de prestaciones por desempleo o de pensiones de los regímenes públicos de previsión social y asimilados que formen parte de una familia numerosa, o que tengan a su cargo ascendientes o descendientes discapacitados han solicitado las ayudas en la provincia de Ourense?**
4. **¿Cuántas familias que no declaran IRPF y están en situación de vulnerabilidad social no pueden solicitar las nuevas ayudas familiares del Gobierno en la provincia de Ourense?**

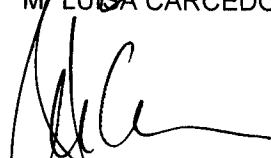
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de julio de 2015



LA DIPUTADA
LAURA SEARA SOBRADO



LA DIPUTADA
M^a LUISA CARCEDO ROCES



~~PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA~~
92-20/gba